

REF: Otorgamiento Patente Comercial: "Almacén"

SANTA CRUZ, 02 de Enero de 2025

VISTOS:

- 1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
- 3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 26.11.2024 que validó el resultado de las elecciones municipales.
- 4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06.12.2024.
- 5. El Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 06.12.2024, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa
- 6. Decreto Exento N° 06.12.2024 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
- 7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

- La solicitud de fecha 02.01.2025, presentada por el Contribuyente, JAVIERA ANTONIETA AGURTO PÉREZ, Rut: 22.083.667-3, mediante la cual solicita Patente Comercial de giro: "Almacén", en Barreles s/n, de la comuna de Santa Cruz.
- Documentos que acompañan: Solicitud de Patente, Certificado de factibilidad, Fotocopia de la Cédula de Identidad del Contribuyente, Contrato de arrendamiento, Certificado de avalúo fiscal, Declaración jurada de inicio de actividad, Resolución exenta N°2306654278, Formularios mensuales

DECRETO EXENTO N° 8

- OTÓRGUESE, Patente Comercial, a partir de Primer semestre 2025 a nombre de JAVIERA ANTONIETA AGURTO PÉREZ, Rut: 22.083.667-3, mediante la cual solicita Patente Comercial, de giro "Almacén", en Barreles s/n, Rol de avalúo 1060-259 de la Comuna de Santa Cruz.
- 2. TÓMENSE las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.

3. REGÍSTRESE el cargo correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal KARINA CATALAN JORQUERA Administradora Municipal

Cc: Carpeta Contribuyente Transparencia Archivo Secretaria